PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR

Dependencia_____
Sección_____
Núm. Del oficio_____
Expediente_____

ACTA 25

ASUNTO:

EN EL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE *ABRIL* DE 2013, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL C. SALVADOR LOPEZ MATA, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL EL C. RAUL FLORES PARTIDA, ASÍ COMO EL SINDICO MUNICIPAL ING. OSCAR TOLEDO BUSTOS, LOS REGIDORES PROFR. JESÚS TOLEDO OCHOA, ING. JESÚS PATRICIO ROMERO Y C. JUAN ARELLANO RAMIREZ RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE**:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

2. AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA DEL MUNICIPIO, LLEVE A CABO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO PARA PODER FIRMAR CONVENIOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES, INHERENTES A LA GESTIÓN, EN TÉRMINOS DEL **41 FRACCIÓN IX** DE LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS**, CON EL OBJETO DE OBTENER DEL FONDO **CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARTIDA PRESUPUESTAL FEDERAL**, LOS RECURSOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE DE LA CONTRATACIÓN DESCRITA EN EL SIGUIENTE INCISO SE GENERARAN.

3. DAR A CONOCER LA INTENCIÓN E INTERÉS DEL MUNICIPIO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN BAJO **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN:

	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL
1	CONSTRUCCION DE 4 CARRILES EN EL TRAMO MAZATEPEC-COATETELCO		$ 45,181,025.58
2	CONSTRUCCION DE 4 CARRILES EN EL TRAMO MAZATEPEC- VISTA ALEGRE		$ 53,768,974.42
3	CAMPO DEPORTIVO JUSTO SIERRA	$ 1, 708,655.75	$ 5,430,996.64
4	CAMPO DEPORTIVO SANTA CRUZ	$ 1,669,521.45	$ 3, 663,592.40
5	UNIDAD DEPORTIVA CAMPO LA MELENA	$ 2,313,733.76	$ 5,476,961.66
6	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUSTO SIERRA	$ 2,683,668.60	$ 6,177,994.15
	MONTO TOTAL	**$ 8, 375,579.56**	**$119,669,544.84**

, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 41 PRIMER PÁRRAFO Y 42 FRACCIONES I, II, III, V Y IX DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS FEDERAL.** Y EN CONSECUENCIA, SOLICITAR LA APROBACIÓN DE DICHA CONTRATACIÓN HABIÉNDOSE CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE EXCEPCIÓN QUE EL PROPIO ORDENAMIENTO DE CONTRATACIÓN SEÑALA.

4. SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA GARANTIZAR EL PAGO AL CONTRATISTA ADJUDICADO DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE SEÑALA EN EL INCISO 3 ANTERIOR CON CARGO A LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE SEÑALAN EN EL INCISO 2, ASÍ COMO ESTABLECER PARA ELLO, EL MECANISMO PARA SU REGISTRO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL PARA DICHOS FINES.

PRIMERO: EL SECRETARIO MUNICIPAL PROFR. RAÚL FLORES PARTIDA, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, COMPROBANDO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO.

SEGUNDO: ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. SALVADOR LOPEZ MATA, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE CABILDO E HIZO SABER A LOS MUNÍCIPES PRESENTES EL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO: DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES NECESARIO AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A EFECTO DE QUE CON LA INDEPENDENCIA FINANCIERA MUNICIPAL DE LA QUE ESTÁ INVESTIDO EL MUNICIPIO EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, ACUDA ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES A SOLICITAR Y OBTENER LOS RECURSOS HASTA POR UN MONTO DE **$ 119, 699,544.84 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)** PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA.

CUARTO: PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALÓ QUE A EFECTO DE NO COMPROMETER LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO NI INCURRIR EN DEUDA PUBLICA Y BUSCANDO ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO ALTERNOS Y TRANSPARENTES QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON EL MENOR COSTO POSIBLE PARA EL MUNICIPIO Y SIN DEMERITAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SER RECIBIDOS, EXISTE UN FONDO DENOMINADO **CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**, ADMINISTRADO POR LA ***SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO***. CON LO QUE ES POSIBLE SOLICITAR FORMALMENTE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE CON DICHOS RECURSOS SE CUBRAN LAS OBLIGACIONES DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA ARRIBA DESCRITO.

QUINTO: PARA LO ANTERIOR, EL PROFR. RAÚL FLORES PARTIDA, SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALÓ A LOS MIEMBROS DE H. CABILDO LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UN PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** EN TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULOS 41 PRIMER PÁRRAFO Y 42 FRACCIONES I, II, III, V Y IX DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS FEDERAL.** DE LA EMPRESA PRIVADA DENOMINADA: **"GRUPO ESPECIALIZADO EN CONSULTORIA E INGENIERIA DE MORELOS S.A. DE C.V."**, A EFECTO DE QUE, EN LOS TIEMPOS QUE REQUIERE EL MUNICIPIO, LLEVE A CABO LAS OBRAS SIGUIENTES:

	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL
1	CONSTRUCCION DE 4 CARRILES EN EL TRAMO MAZATEPEC-COATETELCO		$ 45,181,025.58

2	CONSTRUCCION DE 4 CARRILES EN EL TRAMO MAZATEPEC- VISTA ALEGRE		$ 53,768,974.42
3	CAMPO DEPORTIVO JUSTO SIERRA	$ 1, 708,655.75	$ 5,430,996.64
4	CAMPO DEPORTIVO SANTA CRUZ	$ 1,669,521.45	$ 3, 663,592.40
5	UNIDAD DEPORTIVA CAMPO LA MELENA	$ 2,313,733.76	$ 5,476,961.66
6	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUSTO SIERRA	$ 2,683,668.60	$ 6,177,994.15
	MONTO TOTAL	**$ 8, 375,579.56**	**$119,669,544.84**

g

SEXTO: OBTENIDOS QUE SEAN LOS RECURSOS, SERÁ EL TESORERO MUNICIPAL EL QUE ADMINISTRE DICHOS RECURSOS PARA CUBRIR DICHAS OBLIGACIONES DE PAGO EN BASE A SUS FACULTADES DESCRITAS EN **EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.**

UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A DISCUSIÓN.

CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA A LOS MUNÍCIPES PRESENTES, QUIENES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, PROCEDIÉNDOSE EN CONSECUENCIA A SOMETER A VOTACIÓN LOS PUNTOS DOS, TRES Y CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ DE HABERSE VOTADO LOS PUNTOS DOS, TRES Y CUATRO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE APRUEBA EXPRESAMENTE POR UNANIMIDAD EL FACULTAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. SALVADOR LOPEZ MATA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO QUE PRESIDE, ACUDA FORMALMENTE Y SOLICITE LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE EL **FONDO CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN** POR UNA CANTIDAD DE **$ 119, 699,544.84 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)** NECESARIOS PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO DE LAS OBRAS.

SEGUNDO: SE APRUEBA EXPRESAMENTE POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA **"GRUPO ESPECIALIZADO EN CONSULTORIA E INGENIERIA DE MORELOS S.A. DE C.V."** EN TÉRMINOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 41 PRIMER PÁRRAFO Y 42 FRACCIONES I, II, III, V Y IX DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.** HABIÉNDOSE CUBIERTO LOS REQUISITOS DE EXCEPCIÓN QUE EN DICHO ORDENAMIENTO SE SEÑALAN EXPRESAMENTE. EL MONTO (PRESUPUESTOS), TIEMPOS (CALENDARIO DE OBRA) Y TRABAJOS (DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO AUTORIZADO) QUE DICHO CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

TERCERO: SE APRUEBA EXPRESAMENTE POR UNANIMIDAD EL REGISTRO CONTABLE MUNICIPAL DE DICHOS RECURSOS UNA VEZ OBTENIDOS ÉSTOS Y ETIQUETARLOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO AL

CONTRATISTA SEÑALADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO. EL C. TESORERO MUNICIPAL ESTARÁ A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DE DICHOS RECURSOS Y PARA LOS FINES AUTORIZADOS EN EL PRESENTE.

CUARTO: SE APRUEBA EXPRESAMENTE POR MAYORÍA EL CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE OBRA ARRIBA SEÑALADO A FAVOR DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO CON CARGO A LOS RECURSOS SEÑALADOS EN EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A FAVOR DEL MISMO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL C. SECRETARIO MUNICIPAL DECLARO; UNA VEZ DE HABERSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

C. Salvador López Mata
Presidente Municipal

Ing. Oscar Toledo Bustos
Síndico Municipal

Profr. Jesús Toledo Ochoa
Regidor

Ing. Jesús Patricio Romero
Regidor

C. Juan Arellano Ramírez
Regidor

Profr. Raúl Flores Partida
Secretario de Ayuntamiento